

**FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA**  
**Consejo Directivo**  
**Acta No 050**

En Barranquilla, siendo los 29 días del mes de mayo de 2025 se efectuó de manera virtual por la plataforma Teams el Consejo Directivo de la Fundación Protransparencia número 050 - de carácter ordinario - citado por el presidente de este organismo, doctor Manuel Fernández Ariza, de acuerdo con los estatutos de la fundación.

La reunión comenzó a las 5 de la tarde. Y concurrieron el doctor Manuel Fernández Ariza, presidente del Consejo Directivo; la consejera por la Cámara de Comercio, doctora Adriana García; el doctor Juan Manuel Quintero (en representación de la consejera por la Cámara de Comercio, Mabel Gutiérrez), y el consejero por el Comité Intergremial Atlántico, doctor Efraín Cepeda Tarud.

Por la Fundación Protransparencia asistieron el director ejecutivo, Horacio Brieve Mariano; la asistente de dirección, Luz Dary Mendoza; el revisor fiscal, Christian Visbal, el asesor y coordinador del Observatorio de Justicia, Dany Oviedo.

El Presidente del Consejo Manuel Fernández Ariza solicitó que hicieran parte de la reunión, para las precisiones pertinentes en los temas financieros de la entidad, la doctora Lina Bustamante y el doctor Robert Donado, colaboradores de la Cámara de Comercio.

**Orden del día**

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario.
3. Informe de gestión 2024.
4. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
5. Dictamen 2024 del revisor fiscal.
6. Proyectos de 2025.
7. Autorizaciones varias.
  - a. Contratación con Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Barranquilla.
  - b. Actualización del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
8. Convenio Cámara de Comercio - Fundación Protransparencia 2025.
9. Conclusiones.

**Desarrollo de la reunión**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día: Se verificó la existencia de la totalidad (100% de los miembros) del Consejo con lo cual existe quórum para deliberar y decidir. Se somete a consideración el orden del día, así: 4 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco) de los miembros consejeros del máximo órgano de la Fundación Protransparencia por lo cual la aprobación se surte por unanimidad.
2. Elección de Presidente y Secretario: Siguiendo lo que establecen los estatutos de la Fundación Protransparencia, la reunión del Consejo Directivo la presidió el doctor Manuel Fernández Ariza y actuó como secretario Horacio Brieve Mariano, director ejecutivo de la institución.
3. Informe de gestión 2024: El director ejecutivo sometió a consideración del Consejo Directivo el informe de gestión 2024 (el cual se adjunta a la presente acta).



El informe de gestión fue aprobado por unanimidad, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros del Consejo Directivo (4 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco).

- 4. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024: La asistente de dirección, Luz Dary Mendoza, presentó los informes financieros 2024 y el presupuesto 2025 (se anexan tales documentos contables a esta acta). Los informes financieros de 2024 y el presupuesto de 2025 fueron aprobados unánimemente con el voto favorable del 100% de los consejeros (4 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco).
- 5. Dictamen 2024 del revisor fiscal: El revisor fiscal Christian Visbal leyó el dictamen correspondiente a 2024. (Se anexa al acta). El dictamen fue aprobado con el unánimemente, con el voto favorable del 100% de los consejeros (4 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco).
- 6. Proyectos de 2025: El director ejecutivo, Horacio Brievea Mariano, le solicita a Dany Oviedo, asesor y coordinador del Observatorio de Justicia de la Fundación Protransparencia que presente los proyectos de 2025 solicitados por la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Barranquilla, que fueron debidamente presentados y ajustados y que se hallan en trámite de aprobación contractual. (Los mencionados proyectos hacen parte de la presente acta).

Dany Oviedo hizo la descripción de los 2 proyectos en los siguientes términos:

- a) El Departamento del Atlántico solicitó la presentación del proyecto denominado “Sostenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) en los Juzgados Penales del Distrito Judicial de Barranquilla, incluyendo la competencia en los municipios de Soledad y Puerto Colombia durante la vigencia 2025”, el cual busca fortalecer técnicamente a los despachos judiciales penales en cuanto al SIGCMA y realizar apoyo y acompañamiento en las auditorías interna y externa, con los siguientes objetivo, productos y valor total:

| OBJETIVO GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                | PRODUCTOS A ENTREGAR                                                                                         | VALOR          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Ejecutar el Sostenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) en los Juzgados Penales del Distrito Judicial de Barranquilla incluyendo la competencia en los municipios de Soledad y Puerto Colombia durante la vigencia 2025. | Un (1) informe de actualización de la documentación del SIGCMA                                               | \$ 700.000.000 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Un (1) Documento "Guía técnica de implementación de Norma ISO 9001:2015"                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Un (1) acta de entrega de la aplicación para control de audiencias                                           |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Un (1) informe de preparación para Auditoria Interna. Incluye listados de asistencia y evidencia fotográfica |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Un (1) informe de preparación para Auditoría Externa. Incluye listados de asistencia y evidencia fotográfica |                |

- b) El Distrito de Barranquilla solicitó la presentación del proyecto denominado “Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Alcaldía distrital en materia de justicia y asuntos penitenciarios, desde

un enfoque de derechos humanos y cultura de la paz”, el cual busca apoyar a esta entidad en la atención de la población privada de la libertad en los centros carcelarios y realizar el monitoreo de la dinámica operativa del sistema penal acusatorio, con los siguientes objetivo, productos y valor:

| OBJETIVO GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PRODUCTOS A ENTREGAR                                                          | VALOR          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Apoyar a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Barranquilla en la atención de la población privada de la libertad en los centros carcelarios El Bosque y Buen Pastor y en los CDT Cordialidad, La Estrella y Zonal por medio de su caracterización, identificación del nivel de hacinamiento, servicios de apoyo jurídico, talleres para afrontar la vida en libertad y el monitoreo de la dinámica operativa del sistema penal acusatorio | Un (1) documento sobre el nivel e impacto del hacinamiento en cárceles y CDTs | \$ 670.000.000 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Una (1) encuesta de caracterización de las PPL                                |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Un (1) Informe sobre apoyo jurídico a las PPL para el impulso de los procesos |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Treinta (30) talleres con enfoque en una cultura de paz y derechos humanos    |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Un (1) documento sobre la dinámica operativa del sistema penal acusatorio     |                |

#### 7. Autorizaciones Varias.

7.a. El Presidente del Consejo Directivo somete a aprobación de los señores Consejeros los siguientes dos (2) proyectos que se detallaron en el punto número 6 de la presente sesión:

Autorización para contratar con la Gobernación del Atlántico hasta por \$700.000.000 y con la Alcaldía de Barranquilla hasta por \$670.000.000 en la vigencia presupuestal de 2025. Los miembros del Consejo Directivo aprueban de manera unánime los proyectos antes indicados y autorizan al director ejecutivo, Horacio Brieva Mariano, con c.c. 8.669.801, para que en su calidad de Representante Legal de la Fundación Protransparencia suscriba los respectivos contratos, con el voto favorable del 100% de los consejeros (4 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco).

7. b) Autorización para actualizar el Régimen Tributario Especial ante la DIAN. El Presidente del Consejo somete a consideración de los señores Consejeros el presente punto y el Consejo Directivo aprueba por unanimidad la solicitud, por unanimidad, con el voto favorable del 100% de los consejeros (4 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco). Por consiguiente, autoriza a Horacio Brieva Mariano, con c.c. 8.669.801, para que en su calidad de Representante Legal de la Fundación Protransparencia realice el proceso ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

8. Convenio Cámara de Comercio-Protransparencia 2025: El Consejo Directivo aprobó agendar una reunión entre las dos entidades para analizar este punto, tomando como base las propuestas solicitadas a la Fundación Protransparencia y que ésta presentó de manera formal por escrito.

9. Conclusiones: Los asistentes acordaron un espacio de 20 minutos para redactar la presente acta y aprobar su texto.



Siendo los 6 y 20 minutos de la tarde, y habiéndose agotado el orden del día correspondiente, se aprobó la presente acta por el cien por ciento (100%) de los miembros del Consejo Directivo (4 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco) y se da por concluido el Consejo Directivo No 050 de la Fundación Protransparencia.

**Manuel Fernández Ariza**  
Presidente

**Horacio Brieva Mariano**  
Secretario